

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VI

REDACCION
REDING. NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 6 de Noviembre 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio. — en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mor uorias á precio convencional. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1.719

El concurso para la escuadra

Es opinión general que la interpelación del señor Burrell al ministro de Marina resultó frustrada en el interés y efecto parlamentario que de ella esperaban algunos. Los mismos periódicos que más han contribuido á dar aire á esta iniciativa, atestiguan con sus comentarios este fracaso, no imputable ciertamente á las facultades oratorias ni al reconocido talento de nuestro antiguo compañero, el elocuente diputado liberal.

No nos detendremos, pues, en el examen de la interpelación en que, como es uso en estos actos parlamentarios, aparecen mezcladas muchas cosas diversas, desde la aplicación de la ley de jurisdicciones á un periódico por la Armada, á la salud poco floreciente de los vicealmirantes. Queremos solamente decir algunas palabras acerca de la anticipada discusión que quiere hacerse del concurso para la construcción de la escuadra.

No es necesario recordar los antecedentes de este asunto. En una sesión que se ha llamado memorable, ya por la brillantez de que vistió la oratoria los más patrióticos conceptos, ya porque en ella se veía el punto de partida de la restauración de nuestro poder naval, todos los elementos de la Cámara popular, estuvieron conformes en la necesidad de realizar un programa naval, de hacer escuadra. Después, la sesión memorable se ha ido debilitando ó borrando en muchas memorias, y se han ido marcando dos tendencias bien opuestas al espíritu de aquel acto parlamentario. Una de reacción antimarítima.

¿A qué hacer escuadra? Escuelas, obras públicas, fomento de la riqueza interior, es lo que se necesita; en suma, lo que expresaba no há mucho un artículo del Sr. Gasset. La otra tendencia si quiere la escuadra, pero la quiere para tal ó cual de las casas constructoras que han acudido al concurso: es reflejo de la competencia industrial, inevitable en estos casos en que se agitan millones; competencia que mientras opone proposiciones, á proposiciones, procura perfeccionamientos técnicos y lucha en la economía en los precios, es provechosa; pero que no debe invadir la esfera de la política, ni es en ningún caso una garantía de imparcialidad.

No creemos nosotros, y honradamente lo declaramos, que la interpelación del Sr. Burrell tenga nada que ver con esa competencia industrial; pero creemos útil llamar la atención sobre la lucha de intereses que hay en este asunto de la escuadra, y que engendra una atmósfera de propaganda y de polémica que bien puede contagiar á los que son ajenos á esas competencias y miren só-

lo, con error ó acierto, los aspectos varios del interés público y de la conveniencia nacional en la empresa.

El concurso para la construcción de la escuadra está en tramitación. Darle por resuelto, anticipar su discusión, es inconveniente é injusto. La resolución del Gobierno, que nosotros esperamos ha de ser ajustada al bien público, podrá y deberá ser discutida con todo el detenimiento que pide la importancia del asunto; mas la crítica no puede adelantarse á los actos. El intento de anticiparla enyuelve, además de una temeridad de juicio, puesto que no puede fundarse más que en datos hipotéticos y sumamente fallibles, el peligro de rodear de una atmósfera de recelos una obra verdaderamente nacional, difícil de suyo en un país que siente tibiamente la necesidad de su resurrección naval y está aún bajo el efecto deprimente de una guerra desgraciada y de una administración marítima objeto de muchas y severas censuras.

Es natural la competencia entre las empresas de la industria naval, que siendo constructoras de una mercancía carísima, que exige gastos enormes de entretenimiento industrial, y no tiene una salida regular y constante, no pueden desaprovechar las ocasiones. Natural y lícito es también que estas empresas tengan sus representantes y voceros en España, y que ellos procuren por los intereses que les están confiados; pero esos intereses en pugna no son una garantía de imparcialidad, y el hecho evidente de su existencia y de su poder debe ponernos en guardia á todos, para evitar que, guiados por la propensión española á la crítica de los actos, ciertos ó presúmidos, de los gobernantes, podamos convertirnos descuidadamente en instrumento de esos intereses que en la resolución final tienen que eclipsarse ante el interés supremo, el de la Nación, que va á imponerse el sacrificio de la escuadra.

En la interpelación del Sr. Burrell hubo un cargo, una insinuación y un recelo. Cargo, el de la supuesta preferencia á la casa Vickers, que quedó refutado con sólo recordar un documento público, una Real orden del ministerio de Marina, publicada en el «Boletín Oficial» del mismo, en que la supuesta concesión á dicha casa se otorga con caracteres de generalidad á cuantos pudieran acudir al concurso. La insinuación se apoyó en las enfermedades de los vicealmirantes; el recelo, en el secreto de las especificaciones técnicas presentadas por algunas casas como procedimientos ó adelantos especiales suyos. A todo esto contestó complidamente el ministro de Marina, mostrando cómo al no poder dudar de las excusas de salud presentadas por su subordinados, los había sustituido dentro del más riguroso orden jerárquico, y cómo el secreto de esas especialidades técnicas no estorbaría á la

plena publicidad que en la resolución definitiva tendría todo lo concerniente al concurso.

Estas palabras finales, somero resumen de lo que aparece consignado en el «Extracto Oficial» de la sesión del Congreso, mostrarán que la gestión del ministro de Marina no puede ser más clara y transparente en el asunto de la escuadra; que por su índole misma y por nuestra atmósfera política es de los que ponen á prueba el temple de una voluntad y el prestigio de una rectitud: cualidades ambas que nadie puede regatear al general Ferrándiz.

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 4.

La nota política del día de hoy ha sido el discurso pronunciado á última hora de la tarde por el Sr. Urzáiz, en el Congreso; discurso de ruda oposición á todos los partidos gobernantes, y especialmente al actual, y estimando que debe levantarse el nivel moral del país, pues así no se podría hablar de los intereses particulares en lugar de favorecer á los generales del país.

Inútil es decir que el acto del señor Urzáiz ha sido muy comentado.

No es nuevo en el Sr. Urzáiz realizar actos de independencia de esta naturaleza, y escusado creemos manifestar, que por las oposiciones ha sido comentada con aplauso la actitud del Sr. Urzáiz.

El ministro de Hacienda ha estado hábil al contestarle, elogiando al señor Urzáiz y diciendo que los hombres públicos en España son dignos de aplauso por su honradez y por sus grandes cualidades, y que la mayoría es buenisima.

Claro está que esta manifestación del Sr. Besada fué aplaudida por la mayoría.

Conforme estaba anunciado, á las ocho y media de esta noche se han reunido en el Congreso los diputados interesados en la cuestión de los alcoholes.

Han asistido todos los que se hallan en Madrid, y además los señores Urzáiz é Iturralde, de la mayoría, que se han sumado á la actitud adoptada por los diputados catalanes, ó sea á la de no transigir con otra cosa que con la libre destilación del alcohol vinico.

Presidió la reunión el marqués de Mochales.

La discusión fué bastante empeñada, tomando parte en ella los señores Beltrán, García Berlanga, Feu, Ro-

mero, Maciá, Urzáiz, Franco, Rodríguez, Escobar, Carner, Raventos, Crespo, conde de los Andes y Burrell.

Excepto los diputados catalanes y los Sres. Urzáiz é Iturralde, todos los demás defendieron la proposición del Sr. García Berlanga, de que el impuesto sea de 20 pesetas con devolución de los derechos á los exportadores.

Los diputados catalanes sostenían el criterio de la libre destilación del alcohol.

No hubo acuerdo y se separaron en esta forma.

Se cree que como medida de transacción se votará el impuesto de 25 pesetas con devolución á los exportadores.

En el ministerio de Estado han confirmado que Mr. Taff ha sido el candidato á la presidencia de los Estados Unidos, que ha obtenido mayor número de compromisarios para la elección definitiva, que tendrá lugar el 1.º de Enero próximo.

Puede, pues, considerarse seguro el triunfo de Mr. Taff.

LA LEY DE ALCOHOLES

CONGRESO

SESION DEL DIA 4

Sigue la discusión del proyecto de ley de alcoholes.

El Sr. Carner habla para alusiones. El asunto de interés nacional como el que se discute, es preciso que todos expongan francamente su opinión.

Todos estamos conformes en que la ley del Sr. Osma no ha respondido á lo que de ella esperaban el Tesoro y el país; esto mismo lo ha reconocido el gobierno, y por ello presenta un proyecto modificando la ley vigente.

¿Por qué fracasó la ley del Sr. Osma?

Para explicarse este fracaso se señala el fraude; pero eso es causa pequeña, podríamos decir epidémica; ha habido una causa más profunda, más grande y poderosa que el fraude, y ésta es el ambiente de las clases viciosas que la rechazan.

Seguidamente voy á analizar á qué obedece esto.

En primer término al factor climatológico, que hace que muchos terrenos no se puedan dedicar más que al cultivo de la vid, y luego las condiciones económicas del país.

En estas circunstancias no se puede pensar en leyes de esta naturaleza.

Sería conveniente que el ministro de Hacienda nos diera á conocer qué política económica piensa seguir, no precisamente en punto á la ley de alcoholes, sino en relación á la vinicultura española, solicitando la opinión de los jefes de las minorías para conseguir que la solución del problema venga en beneficio de los intereses de la nación.

Es preciso, además, para salvar la crisis, abrir mercados en grande escala.

También es factor importantísimo la política fiscal, la libertad de movimiento del productor; para facilitar el desenvolvimiento de la industria agrícola, el alcohol no puede ser

Para el próximo domingo prepara la aplaudida compañía que actúa en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) dos magníficas funciones.

Por la tarde pondrá en escena el interesante drama «El Nuevo Tenorio» con todo el aparato que requiere su presentación, dando a conocer el acto tercero que representa un gran combate en alta mar, de mucho tiempo há no visto en esta ciudad, porque casi todas las empresas teatrales lo suprimen.

Y por la noche *reprisse* de la grandiosa comedia en tres actos «Les garses», del insigne dramaturgo D. Ignacio Iglesias.

El Excmo. Cabildo de la Catedral Basílica de Barcelona ha elegido para los cargos de Vicario capitular y ecónomo de la Mitra de aquella diócesis, al Ilmo. señor obispo titular de Eudoxia, Doctor D. Ricardo Cortés, y al canónigo más antiguo de dicha Santa Iglesia, Doctor D. Martín Robert.

El Rvdo. D. José Martí, capellán interino del Penal de esta ciudad, ha sido declarado cesante.

Ayer llegó a esta capital el inspector de la compañía de ferro-carriles del Norte, D. Antonio Lafuente, después de haber recorrido y examinado el trayecto comprendido entre esta capital y Valencia.

De segunda convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

La función que el Apostolado de la Oración celebrará esta tarde en la iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza, empezará a las seis, en vez de las cinco, por coincidir con la de las Cuarenta Horas.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Presidente de la Audiencia, 3.000'00 ptas.

Marcha á Madrid con objeto de incorporar-se al regimiento de infantería Covadonga, núm. 40, el segundo teniente del de Almansa D. Enrique Cardenal González.

Ha sido nombrado jefe de la prisión afflictiva de esta capital, D. Antonio Torrell.

Boletín Oficial

Real orden del Ministro de la Gobernación disponiendo que los Gobernadores civiles formulen anualmente una Memoria, en el mes de Febrero, sobre el estado de la Beneficencia provincial, municipal y particular.

—Edicto de este Gobierno civil, autorizando al presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago del gasto voluntario de 80 pesetas concedidas á D.^a Teresa Urdapilleta; y otro dictando varias previsiones referente al uso de los pesos y medidas.

—La Administración de Hacienda de la provincia pública relación de los pagarés otorgados por compradores de bienes desamortizados venideros en la que indica en dicha relación.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda, en Arboli, inserta providencia recaída en un expediente de apremio instruido contra los deudores que cita.

—Anuncios de los municipios de Mora la Nueva, Amposta, Blancafort, Espuña de Francolí, Plá de Cabra, Poble de Mafamet, Masó, Montroig, Prades, La Non, Tamarit, Masllorrens, Santa Bàrbara, Godall y Castellvell.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Severo ob. y Leonardo.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Florencio y Rufa.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las M. Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifestó por la mañana de ocho á orce celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las siete y media Misa de Comunión general con pláticas preparatoria á cargo del Doctor D. Romualdo Santalucía, Pbro.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa y ejercicio de primer viernes de mes.

Por la tarde á las seis, continuará el solemne Novenario de las almas del Purgatorio con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las siete y media Misa de Comunión con plática preparatoria. Por la tarde, á las seis, ejercicios propios del Apostolado de la Oración, Trisagio cantado, motete, bendición y reserva.

Huérfanac.—A las siete Misa de Comunión general, y por la tarde, de cinco á seis, ejercicio de la «Hora Santa» con Exposición del Santísimo.

Jesús-Maria.—A las nueve Misa con Exposición en honor del Corazón Dulcísimo de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—La Guardia de Honor obsequiará al Sagrado Corazón de Jesús con los cultos siguientes: A las cuatro y media de la tarde Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, acto de desagravios, cántico, reserva y bendición.

Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde ejercicio del «Via-crucis», y á las cinco y media, Rosario y mes de las almas.

San Miguel del Plá.—Todos los días durante la Misa de siete, se hará el piadoso ejercicio del mes consagrado á las almas del Purgatorio.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las tres de la tarde el Excmo. Cabildo y Clero trasladarán procesionalmente la veneranda Imagen de Nuestra Señora del Claustro desde su capilla al altar mayor del templo metropolitano, y luego se cantarán solemnes Vísperas con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» á dos coros.

A las cinco y cuarto empezará la selemne Novena en honor de la Virgen del Claustro, cantándose el Smo. Rosario, ejercicios de la misma, terminando con el canto de los gozos.

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en obsequio de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Martina Taulés Casellón.

FALLECIDOS.—José Rovira Icart, B, del Rosario, 7 (74 años).

MAT. MONIOS.—Ning uno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Swansea y Barcelona, v. noruego «Spostad», de 665 ts., c. Bjorngaar, con tránsito, consignado á D. Matias Mallol.

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., c. Zorróna, con bocoyes vacíos, consignado á D. Mariano Péres.

De Barcelona, v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menendez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Amberes y Barcelona, v. inglés «Pinta», de 916 ts., c. Sambert, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

De Génova y Barcelona, v. «Játiva», de 663 ts., c. Torda, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DISPACHADAS

Para; Bristol y esc., v. «Spostad», con tránsito.

Para Bilbao y esc. vapores «Cabo San Martín» y «Melitón González», con tránsito.

Para Londres y esc., v. «Pinta», con tránsito.

Para Huelva y esc., v. «Játiva», con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'25
4 por 100 idem fin mes	83'40
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	448'00
Tabacalera	877'00
Cambios de París	11'75
Idem de Londres	27'90
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	00'00 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 »
Id. á 90 días vista	27'66 »
Id. cheque	28'14 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	12'10 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » » fin mes	83'35	83'375
» » » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106'25	106'50
» San Juan Abadesas	80'50	81'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'15	58'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	55'75	56'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'25	79'50
» Orense	55'15	55'39

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'70	27'80
Norte de España	76'20	76'30

Sección telegráfica

Madrid 5.

El asunto de la escuadra

El ministro de Marina ha manifestado que no tiene conocimiento del voto particular del jefe del Estado Mayor Central de la Armada, contralmirante Estrán, al informe de la Junta Consultiva sobre el concurso para la nueva escuadra, y ha añadido que, si lo conociera, nada diría, pues estima que tal cuestión no debe tratarse anticipadamente en la prensa, para que la opinión no se extravíe.

Impresiones del Congreso

Lo mismo que en días anteriores, los diputados no han concurrido al Congreso á primera hora de la tarde y ha habido necesidad de abrir la sesión á las tres y no á las dos y media, como debia comenzar según acuerdo reciente.

Los temas principales de los comentarios políticos han sido el discurso que pronunció ayer el Sr. Urzáiz en el debate sobre la ley de alcoholes y las noticias publicadas por algunos periódicos dando á entender que existe malestar entre ciertos elementos de Barcelona.

También se ha hablado de la actitud de los diputados por las regiones vitícolas en la discusión de la ley de alcoholes, pues se dice que están dispuestos á extremar su oposición al proyecto si el ministro de Hacienda no transige en alguna de sus peticiones.

La herida del teniente Bargés

Es tema de muchas conversaciones en los centros militares y círculos po-

líticos el incidente ocurrido en Barcelona al teniente de la Escolta Real Sr. Bargés. Es creencia general que no se causó la herida en el cuello afeitándose, como se había dicho.

Suponen algunos que se trata de un intento de suicidio, pero la creencia más generalizada es que se trata de un duelo.

El ministro de la Gobernación, al ser interrogado por los periodistas sobre este asunto ha dicho que seguía sin tener noticia del incidente.

Cartas de Barcelona

El Sr. Moret ha recibido una carta de Barcelona comunicándole impresiones sobre el disgusto que se supone existe entre los militares con motivo de la función regia celebrada en el teatro Romea de Barcelona.

Sin embargo, el Sr. Moret no piensa por ahora plantear en el Congreso ningún debate sobre este asunto.

Otros personajes han recibido también cartas de Barcelona en igual sentido.

Bolsin

Madrid, 5.

Interior fr. mes, 83'22	
Francos 12'00	
Li ras, 28'10	
Empréstito nuevo, 101'55	

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1835

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.



NOVEDADES

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañeria, Peletería, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserías, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propia para la presente temporada los cuales se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó

San Agustín, 19.—Tarragona

«Ocasión!! Traje caballero, 15 ptas.

«Ocasión!! Corte gabán, 14 ptas.

PRECIO FIJO

EN CASA particular, se admitirán uno ó dos caballeros de carácter, á todo estar. Trato como de familia.—Réding, núm. 13, 2.º, 2.ª

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Core, Carúpane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez y Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

P. de Sastrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tanager

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSE VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

CASA FUNDADA EN 1887... [Text describing a business or organization]

MANUEL LISUADO... [Text describing a business or organization]

LA CASA... [Text describing a business or organization]

El asunto de la escudería... [Main article text discussing administrative matters]

Sección oficial

[Official section text]

Sección comercial

[Commercial section text]

[Vertical text column on the right side of the page]

Boletín Oficial

[Official bulletin text]

Boletín Religioso

[Religious bulletin text]